

VISTO:

- Que mediante expediente **0043425/2013** se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de transformación de cargos docentes;
- Que se sustanció el Llamado a Selección interna de antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Intervención preprofesional del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- El acta emitida por la Comisión Evaluadora designada para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado que se trata, el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el acta emitida por la Comisión Evaluadora designada para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a selección interna de antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Intervención preprofesional del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y en consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos: 1) Sabrina Emilse Bermúdez (DNI 18173252); 2) Gladys Paola García (DNI 25652663); 3) Lilian Andrea Gregorio (DNI 22953667); 4) Patricia Laura Viviana Cháves (DNI 27921874) y; 5) Juan Exequiel Torres (DNI 31356392).

ARTÍCULO 2: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Intervención preprofesional del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del día de la fecha (25/04/2014) y hasta el 31/03/2015 o antes si el cargo se proveyera por concurso, de la docente Sabrina Emilse Bermúdez (Legajo 34254).

ARTÍCULO 3: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Intervención preprofesional del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del día de la fecha (25/04/2014) y hasta el 31/03/2015 o antes si el cargo se proveyera por concurso, de la docente Gladys Paola García (Legajo 48560).

ARTÍCULO 4: La/s profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el Área de Recursos Humanos de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5: Protocolizar. Comunicar. Girar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALEJANDRO EVGÉNIO ESPINOSA
SECRETARIO TÉCNICO

RESOLUCIÓN: 0043425/2013

/M.S.



Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar



Lic. SILVINA A. GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA